

El Consejo de Gobierno ha autorizado en su reunión de hoy el mantenimiento de estos recursos a lo largo de 2025

La Comunidad de Madrid invierte más de 58 millones para los servicios de Atención Social Primaria de 57 corporaciones locales

- Se renuevan los convenios con 41 ayuntamientos y 16 mancomunidades de la región
- Estos acuerdos contemplan el fomento de la autonomía, prevenir la dependencia o luchar contra la pobreza infantil

13 de noviembre de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy una inversión de 53,4 millones de euros para el mantenimiento de los convenios entre el Ejecutivo autonómico y 40 entidades locales que garantizan los servicios de Atención Social Primaria y otros programas en estos municipios, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025

A esta cantidad se suman otros 5,3 millones, que no tienen que pasar el trámite de Consejo, para la renovación de otros 17 acuerdos con otras tantas corporaciones locales, lo que suma una inversión total de más de 58 millones.

El objeto de estos acuerdos, con un total de 41 ayuntamientos y 16 mancomunidades, es regular la cooperación entre la Administración autonómica y la local para la gestión de los servicios sociales que prestan a la población del municipio o mancomunidad correspondiente.

Estos convenios contemplan igualmente el acceso a las prestaciones y servicios que precisen las personas mayores vulnerables; y la promoción del voluntariado en el ámbito local, mediante el fomento de la participación de las organizaciones del sector.

Los ayuntamientos que han renovado este acuerdo son los de Alcalá de Henares, Alcobendas, Algete, Alcorcón, Aranjuez, Arganda del Rey, Arroyomolinos, Boadilla del Monte, Casarrubuelos, Collado Villalba, Colmenar de Oreja, Colmenar Viejo, Coslada, Cubas de la Sagra, Daganzo de Arriba, El Álamo, Fuenlabrada, Galapagar, Getafe, Humanes de Madrid, Las Rozas de Madrid, Leganés, Madrid, Majadahonda, Meco, Móstoles, Navacarnero, Navas del Rey, Nuevo Baztán, Paracuellos de Jarama, Parla, Pinto, Pozuelo de Alarcón, Rivas-Vaciamadrid, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Tres Cantos, Valdemoro, Villalbilla, y Villaviciosa de Odón.



Completan el mantenimiento de estos servicios las siguientes mancomunidades: 2016, El Alberche, La Encina, La Maliciosa, Las Cañadas, Las Vegas, Mejorada-Velilla, del Sudeste (MISECAM), del Este (MISSEM), Pantueña, Pinares, Sierra Norte, Sierra Oeste, Suroeste; de Torreldones, Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Morzarzal (T.H.A.M.); y Vega de Guadalix.

La Red de Atención Social Primaria de la Comunidad de Madrid se apoya en la firma de convenios anuales que permiten acordar su financiación y los programas en los que se articula la prestación de los servicios sociales.

Estos convenios se enmarcan en el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales de Corporaciones Locales, un programa iniciado en 1988 en el que cooperan la Administración General del Estado, la autonómica y la local, con el que se dota de una cohesión básica al sistema público de Servicios Sociales en el conjunto de España.